



Medellin, 13/05/2022

Convocatoria para tutores Programa Todos a Aprender PTA Entidad Territorial Antioquia

(Solo aplica para los docentes con derechos de carrera, adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia, no podrán postularse los docentes que se encuentren en periodo de prueba)

De: Secretaría de Educación de Antioquia

Para: Docentes con derechos de carrera del nivel preescolar y de las áreas de matemáticas y lenguaje con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula y vinculados a los municipios donde hay plazas de tutores disponibles (ver cuadro anexo)

Apreciados docentes,

Atendiendo a los parámetros establecidos en la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019 y 06 del 03 febrero de 2020, la Secretaría de Educación de Antioquia, invita a participar en la presente convocatoria a todos los docentes con derechos de carrera administrativa, vinculados a esta entidad territorial, adscritos a esta Secretaría, del nivel preescolar y las áreas de lenguaje y matemáticas con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula y vinculados, que cumplan con los perfiles requeridos enunciados a continuación

REQUISITOS

- Estar nombrado docente de aula y adscrito a la Secretaría de Educación de Antioquia
- Certificar como mínimo 5 años de experiencia como docente de aula en las áreas de matemáticas, lenguaje o en el nivel de preescolar
- Poseer derechos de carrera docente, no se tienen en cuenta docentes que se encuentren en periodo de prueba o nombrados en provisionalidad.
- Estar nombrado docente de aula en el establecimiento educativo- EE focalizado por el PTA.
- En caso de no cumplir el literal d), debe estar nombrado en EE ubicado en el mismo municipio donde se encuentra el EE focalizado.





- f. Ostentar al menos uno de los títulos de formación académica que aparecen en el listado de perfiles

PERFILES:

1. Educación inicial:

- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura para la educación de la primera infancia.
- Licenciatura en psicopedagogía.
- Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa.
- Licenciatura en educación especial.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista superior

2. Lenguaje:

- Licenciatura en lenguaje castellana (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación básica énfasis en español y literatura
- Licenciatura en lenguas modernas (solo con otra opción o con énfasis)
- Título profesional en español – literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales
- Título profesional en letras – filología hispánica
- Título profesional en lingüística
- Título profesional en literatura
- Título profesional en filosofía y letras, humanidades y lengua castellana / comunicación
- Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en español (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en español y literatura



3. Matemáticas:

- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en matemáticas y física

PROCEDIMIENTO:

1. Verificar requisitos de convocatoria. (abstenerse de enviar hoja de vida si no se cuenta con la documentación completa o con los requisitos habilitantes).
2. Enviar HOJA DE VIDA en formato único de la función pública, cédula, título de pregrado (indispensable, habilitante) y posgrado (si los posee), evaluación de desempeño docente del año 2021, (si es del decreto 2277 adjuntar el acto administrativo que lo acredita), todos los documentos en formato individual **PDF**, en el siguiente orden.
 1. Hoja de vida
 2. Copia documento de identidad
 3. Acta o certificado del título de pregrado
 4. Acta o certificado del título posgrado
 5. Copia evaluación de desempeño 2021

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Para las inscripciones como aspirante a tutor del Programa Todos a Aprender (PTA) en la entidad territorial Antioquia, se reciben de acuerdo con la necesidad de cubrimiento de tutores de vacantes así:

Desde el 13 hasta el 20 de mayo de 2022

Cumplidas estas fechas no se recibirán postulaciones

VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS





Criterio	Puntaje	Porcentaje	Peso
Título de Posgrado ¹	5	50	2.78
Título de Pregrado ²	3		1.67
Título de Normalista	1		0.55
Evaluación de desempeño igual o mayor a 90 puntos	5	50	3.125
Evaluación de desempeño menor a 90 puntos	3		1.875
Total	17	100	10

NOTAS IMPORTANTES

- La presente convocatoria y sus resultados solo tendrá vigencia hasta tanto se logre cubrir la totalidad de la planta temporal de tutores para el año 2022 y de acuerdo con la disponibilidad de vacantes por nivel, área y EE.
- Los postulados que no adjunten la documentación solicitada en esta convocatoria no serán tenidos en cuenta.
- Aunque los perfiles están por áreas del conocimiento, los docentes comisionados desarrollan actividades propias y/conjuntas
- Solo podrán postularse docentes de carrera adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia y nombrados docentes de aula en los EE ubicados en el mismo municipio donde está la plaza vacante de tutor.
- Si su EE esta focalizado solo podrá postularse a ese EE.

LISTADO DE EE FOCALIZADOS DISPONIBLES

¹ Se tendrá en cuenta un solo título

² Se tendrá en cuenta un solo título



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



No.	Municipio	EE
1	Amalfi	I. E. EDUARDO FERNANDEZ BOTERO
2	Amalfi	I. E. PUEBLO NUEVO
3	Briceño	I. E. ANTONIO ROLDAN BETANCUR
4	Carepa	C. E. R. UNION QUINCE
5	Caucasia	LICEO CONCEJO MUNICIPAL
6	Chigorodó	I. E. CHIGORODO
7	Chigorodó	I. E. R. BARRANQUILLITA
8	Chigorodó	I. E. R. CELESTINO DIAZ
9	Dabeiba	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE
10	El Bagre	I. E. LA ESMERALDA
11	El Bagre	C. E. R. EL REAL
12	Jericó	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICO
13	Maceo	I. E. FILIBERTO RESTREPO SIERRA
14	Maceo	I. E. R. LA FLORESTA
15	Mutatá	I.E.R PAVARANDÓ GRANDE
16	Mutatá	I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS
17	Mutatá	C. E. R. INDIGENA JAIQUERAZABI
18	Necoclí	C. E. R. BOBAL LA PLAYA
19	Puerto Berrio	I. E. AMERICA
20	Puerto Berrio	I. E. ANTONIO NARIÑO
21	Puerto Triunfo	I. E. R. ENRIQUE DURAN
22	Puerto Triunfo	I. E. R. HERMANO DANIEL



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia



No.	Municipio	EE
23	Puerto Triunfo	I. E. R. DORADAL
24	Remedios	I.E. IGNACIO YEPES
25	Remedios	I. E. LLANO DE CORDOBA
26	Remedios	I. E. R. PABLO VI
27	San Francisco	I. E. SAN FRANCISCO
28	San Jerónimo	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ
29	San Pedro de los Milagros	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS
30	Santa Rosa de Osos	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO
31	Segovia	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO
32	Sonsón	I. E. R. LA DANTA
33	Valdivia	C.E.R GENOVA
34	Vegachí	I. E. EFE GOMEZ
35	Yarumal	C. E. R. MINA VIEJA
36	Yolombó	I. E. R. LA FLORESTA

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate en el puntaje total, éste se dirimirá de la siguiente manera:

- Estar nombrado docente de aula en el EE donde será comisionado tutor.
- Los títulos de posgrado en el siguiente orden: Doctorado- Maestría- Especialización
- Orden de envío de la información (completa)

Las hojas de vida y los respectivos documentos deben ser enviados al mail jorge.mesaz@antioquia.gov.co , de requerir información adicional, podrá comunicarse al





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



profesional de la Secretaría de Educación Leonardo Carvajal a los teléfonos 6043838460 y 3006206392.

Cordialmente,

Juan Correa Mejia

JUAN CORREA MEJIA
Secretario de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó:	Juan Diego Cardona Restrepo –Subsecretario de Calidad Educativa	<i>Juan D. Cardona</i>	12-09-2022
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas- Profesional Especializado	<i>Juan M.</i>	17/5/2022
Revisó:	Adrián Marín Echavarría- Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	<i>[Signature]</i>	05 05 2022
Proyectó:	Leonardo Antonio Carvajal- Profesional Universitario	<i>[Signature]</i>	05/05/2022.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra realidad lo presentamos para firma			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia